

1931-13-EP

27



Quito, 29 de agosto de 2013

Of. No. 187-SSL-CNJ-2013

Señor Doctor
Jaime Pozo Chamorro,
SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Presente.-

En su despacho:

De conformidad con lo dispuesto en el auto dictado por este Tribunal con fecha 14 de agosto de 2013; las 08h10. dentro del juicio No. 586-2012; que sigue **TOLEDO CARRION NIXON** contra **ANDES PETROLEUM**, remito a usted el proceso original en su integridad el cual se encuentra integrado de la siguiente forma:

- Diez cuerpos que corresponden al Juzgado Cuarto de Trabajo de Pichincha, con novecientas treinta y cinco fojas útiles (935) ✓
- Un cuerpo que corresponde a la Segunda Sala de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, con veinte y seis fojas útiles (26). /
- Un cuerpo de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, con sesenta y dos fojas útiles (62) ✓
- Siendo un total de mil veinte y tres fojas útiles (1023).

Atentamente,

Dr. Oswaldo Almeida Bermeo
SECRETARIO RELATOR
SALA DE LO LABORAL

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy...	JUPEL 14 08
Oct. 2013	A las 9:123
Por...	OP
DOCUMENTOLOGIA	
EJ SECRETARIO GENERAL	